

B) Legislación Nacional

1. *Amortización de inversiones.*—En el BOE de 20 de febrero se publica el Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, sobre libertad de amortización para las inversiones generadoras de empleo.

2. *Colaboración entre las Notarías y los Registros.*—El Real Decreto 2537/1994, de 29 de diciembre, modifica determinados artículos de los Reglamentos Notarial e Hipotecario sobre colaboración entre las Notarías y los Registros de la Propiedad para la seguridad del tráfico inmobiliario. Se publicó en el BOE del día 24 de enero y hay una corrección de errores en el BOE del día 22 de febrero.

C) Comunidades Autónomas

Asturias.—Ley de 27 de enero de 1995, de Protección al menor.

Canarias.—Ley de 30 de enero de 1995, modificando la Ley de 26 de julio de 1990 sobre Cajas de Ahorros.

Extremadura.—Ley de 23 de diciembre de 1994, de Cajas de Ahorro.

Navarra.—Ley Foral de 29 de diciembre de 1994, de modificación parcial de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

— Decreto Foral de 13 de febrero de 1995, del régimen urbanístico transitorio de los municipios de más de 50.000 habitantes que no cuenten con plan general de ordenación urbanística.

Valencia.—Ley de 27 de diciembre de 1994, de Espacios Naturales Protegidos.

II. Información de actividades

1. *Academia Matritense del Notariado.*—Ha continuado el ciclo de conferencias del año académico 1994-1995, en homenaje a don FRANCISCO LUCAS FERNÁNDEZ.

En los meses de enero y febrero se han desarrollado las siguientes:

- Excmo. Sr. don JOSÉ LUIS ALBÁCAR LÓPEZ, Magistrado del Tribunal Supremo: *Arrendamientos*.
- Excmo. Sr. don ENRIQUE FUENTES QUINTANA, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: *Las reformas de la economía española ante el reto europeo*.
- Don AGUSTÍN LUNA SERRANO, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Central de Barcelona: *El límite del orden público en la constitución de servidumbres prediales*.

2. *Jornadas sobre la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos.*—Se han celebrado en Bilbao, organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Vizcaya, en colaboración con el de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, durante los días 18 y 19 de enero.

Se expusieron los siguientes temas:

- «Arrendamiento de viviendas. Renta y Fianza». Don JUAN VENTURA FUENTES LOJO, Magistrado del Tribunal Supremo, Jubilado.
- «Visión General sobre la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos. **Ambito** de aplicación». Don DIEGO LOZANO ROMERAL, Abogado del Estado, Secretario General Técnico del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- «Arrendamiento de viviendas. Duración del contrato, cesiones, subarrendos y subrogaciones». Don JACINTO GIL RODRÍGUEZ, Catedrático de Derecho Civil de la UPV.
- «Arrendamiento de vivienda. Derechos y Obligaciones de las partes». Don JAVIER HUALDE SÁNCHEZ, Catedrático de Derecho Civil de la UPV.
- «Arrendamiento para uso distinto al de vivienda». Don RICARDO DE ANGEL YAGÜEZ, Abogado, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto.
- «Procesos arrendaticios». Don IÑAKI GÓMEZ IÑÍGUEZ, Abogado, Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica «Pedro Ibarreche».
- «Situación de los contratos concertados con anterioridad a la nueva ley. Disposiciones Transitorias». Don CARLOS HERMOSO MARTÍNEZ, Abogado, Profesor de la Federación de Escuelas de Práctica Jurídica de Bizkaia.
- «Registro de la Propiedad y Arrendamientos». Don ANTONIO PAU PEDRÓN, Registrador de la Propiedad. Ex-Director General de los Registros y Notariado.

3. *Conferencias sobre Derecho de Familia.*—El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha organizado un ciclo de conferencias que ha tenido lugar en dicha capital en los días 7, 9, 14 y 16 de febrero que han versado sobre los siguientes temas:

- «El Abogado ante un Proceso de Nulidad Matrimonial». Conferenciante: **Ilmo. Sr.** don VICENTE JAVIER SUBIRÁ GARCÍA, Vicario Judicial del Arzobispado de Valencia.
- «La Extinción del Derecho de Uso sobre la Vivienda Familiar». Conferenciante: Don RAFAEL RODRÍGUEZ CHACÓN, Abogado, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Matrimonio. Uniones de Hecho y Seguridad Social». Conferencian-

te: Don BERNARDO CASTELLÓ ENGUIX, Licenciado en Derecho, Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de Administración de la Seguridad Social.

- «En Torno a un Tema Clásico: Donaciones entre Cónyuges». Conferenciante: Don JOSÉ CERDÁ GIMENO, Notario de Ibiza.

4. *Universidad Pontificia de Comillas*.—La Facultad de Derecho (ICADE) de dicha Universidad, en colaboración con el Colegio Notarial de Madrid, ha organizado una Mesa redonda sobre el tema «El nuevo régimen de las sociedades de responsabilidad limitada». Tuvo lugar el día 22 de febrero, siendo coordinador el Notario de Madrid don ROBERTO BALANQUER UBEROS.

Fueron ponentes:

- Doña M.^a LUISA APARICIO GONZÁLEZ, Profesora Propia Agregada de Derecho Mercantil de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Don JUAN BOLAS ALFONSO, Notario de Madrid.
- Don VÍCTOR M. GARRIDO DE PALMA, Notario de Madrid.
- Don ÁNGEL ROJO FERNÁNDEZ RÍO, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

5. *Conferencias sobre Arrendamientos Urbanos*.—Organizado por el Centro de Estudios Registrales de Castilla-La Mancha, se ha celebrado en Albacete en los días 25 y 26 de enero un ciclo de conferencias sobre arrendamientos, con el siguiente programa:

- «Régimen transitorio». Don JUAN VENTURA FUENTES LOJO, Magistrado jubilado del Tribunal Supremo y Abogado.
- «Protección del Registro de la Propiedad al arrendador y al arrendatario en la nueva regulación». Don ANTONIO PAU PEDRÓN, Registrador de la Propiedad y Mercantil. Ex Director General de los Registros y del Notariado. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.
- «La reforma de la legislación sobre arrendamientos urbanos: planteamiento particular». Don DIEGO L. LOZANO ROMERAL, Abogado del Estado y Secretario General Técnico del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- «Referencia especial a los arrendatarios de viviendas y locales de negocios». Don FERNANDO PASTOR LÓPEZ, Letrado del Fondo de Garantía de Depósitos, Vocal permanente de la Comisión General de Codificación.